

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000722

QUINTERO, 09 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 01 de Marzo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000-, como aporte para cubrir gastos de subsistencia a favor del Señor **HERNALDO MARCELO ARANDA AGUILERA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) -, como aporte para cubrir gastos de subsistencia del Señor **HERNALDO MARCELO ARANDA AGUILERA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**HERNALDO MARCELO ARANDA AGUILERA**", Cédula de Identidad [REDACTED]; quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/YGS/MRA/ANF/dvc

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	HERNALDO MARCELO ARANDA AGUILERA
C. DE IDENTIDAD	
DIRECCION	
FECHA	01/03/2016

II.- REGISTRO DE HOGARES

FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	CALIFICACIÓN %	Nº DE REGISTRO
21/07/2015	Calificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.	Nº 43413324

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
EMERGENCIAS VARIAS	
PROBL. SECT. JUSTICIA	
PROBL. TRABAJO	
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

MEDICINA	
EDUCACION	
VIVIENDA	
MAT. CONSTRUCCION	
INICIATIVA PRODUCTIVA	
PASAJE	
SALUD	
OTROS	X

VI.- OBSERVACIONES:

Se solicita ayuda social a favor de la persona en referencia, Sr. Hernaldo Marcelo, 37 años de edad, soltero, un hijo, actualmente percibe un ingreso no superior al mínimo, ya que realiza trabajos esporádicos en el área de construcción. Habita un domicilio en el sector de Loncura, junto a su pareja, quien percibe un ingreso mensual de \$60.000 por concepto de pensión de alimentos de parte del padre de su hijo, presenta problemas de salud asociados a diabetes e insulino dependiente. La vivienda corresponde a una mediagua, se encuentra en precarias condiciones de habitabilidad, cuenta con los servicios básicos, las habitaciones se encuentran distribuidas en dos ambientes los cuales comparten dormitorio y cocina, el baño se encuentra fuera de ella. De esta manera, se considera necesario realizar ayuda social para gastos básicos de subsistencia ya que durante estos meses no ha podido cubrir todos los gastos, por lo cual se encuentra atrasado en las cuentas de luz y agua, de este modo contribuir a la calidad de vida de este grupo familiar.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, solicito otorgar la ayuda requerida.

VII.- RESOLUCION JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

APROBADO	X
RECHAZADO	


[Signature]
ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL (S)

+ 60.000 -
gastos Pasivos
sue.

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
CEDULA DE IDENTIDAD

PELLIDOS: ARANDA
NOMBRES: AGUIERA
HERNANDEZ MARCELO

SEXO: M
PAIS DE NACIONALIDAD: CHILE
FECHA DE NACIMIENTO: 04 JUN 1978

FECHA DE EMISION: 27 ABR 2013
FECHA DE VENCIMIENTO: 04 JUN 2018

FIRMA DEL TITULAR: *[Signature]*

